

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 11:28:06 AM



Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAM
Sigla: CMQC
Nit: 800178062-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-000876-21
Fecha inscripción: 24 de Febrero de 1997
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 63 A 60
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: cmqc@mujeresquecrean.org
Teléfono comercial 1: 6044801390
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 63 A 60
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cmqc@mujeresquecrean.org
Teléfono para notificación 1: 6044801390
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAM SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Personería Jurídica No.154, del 8 de octubre de 1992, de la Gobernación de Antioquia, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 1997, con el No.920 del libro I, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada: CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN

REFORMAS ESPECIALES

Acta número 031, del 28 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de abril de 2018, bajo el número 1609, del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual entre otras reformas se cambio la razón social así:

CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN
y su sigla será CMQC

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2060

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Su trabajo está encaminado a la promoción, asistencia y protección de los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas, considerando la diversidad étnica, etaria, orientación sexual y/o identidad de género diversa, prestando especial atención a las mujeres víctimas del conflicto armado, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural y campesina.

ACTIVIDADES Para el logro de su objeto social y en virtud de la Misión y Visión, la Corporación podrá realizar actividades, tales como:

Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Desarrollo de procesos formativos con los grupos de interés
2. Impulso y promoción de procesos organizativos con grupos de interés dirigidos a la incidencia política y cultural.
3. Construcción y fortalecimiento de alianzas y concertaciones con diferentes actores tanto de la sociedad civil como del estado por lo incidencia sociopolítico.
4. Producción de conocimiento en los temas de interés para fortalecer los procesos educativos y de incidencia sociopolítica.
5. Impulso de procesos de comunicación público poro fortalecer las diferentes actividades que desarrolla.
6. Acciones dirigidas al desarrollo y fortalecimiento organizacional.

PATRIMONIO

\$0

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La entidad, tendrá una Directora General, socia o no.

En caso de ausencia temporal de la Directora General, la Presidenta ejercerá funciones de representación legal.

FUNCIONES. Son funciones de la Directora General:

- a). Ejercer la representación legal de la Corporación.
- b). Ejercer la representación pública de la Corporación
- c). Dirigir y hacer seguimiento al Plan Estratégico de o Corporación, en todos sus componentes y planes operativos estableciendo las estrategias pertinentes para su desarrollo.
- d). Celebrar convenios, contratos, negocios, empréstitos, obligaciones con terceros y constitución de garantías, etc., nacionales e internacionales que sean propios de la Corporación y ordenar los pagos o cargo de la Corporación obteniendo autorización de la Junta Directiva hasta el 20% del total de los Activos de la Corporación a la fecha.
- e). Autorizar con su firma los cheques y demás documentos expedidos por la Corporación.
- f). De acuerdo con la Junta Directiva, contratar al personal requerido para que la Corporación pueda cumplir con los objetivos, vigilar su desempeño y dar por terminados los cantratos cuando sea necesario.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 11:28:06 AM



Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- g). Rendir anualmente ante la Asamblea General, un informe sobre la Corporación y sobre su gestión como Directora General.
- h). Elaborar, presentar, dirigir y hacer seguimiento al Plan Operativo Anual (PCA) de la Corporación.
- i). Elaborar de consuno con la Directora Administrativa el presupuesto anual de ingresos y gastos y presentarlo, para su aprobación, a la Asamblea General de Socias.
- j). Presentar anualmente de consuno con la Revisoría Fiscal, los estados financieros y someterlos a la aprobación de la Asamblea General de Socias.
- k). Velar por el cumplimiento de las políticas aprobadas y el eficiente desarrollo de la estructura operativa institucional.
- l). Delegar funciones y supervisar las tareas asignadas revisando informes periódicamente.
- m). Dirigir y orientar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional.
- n). Las demás funciones propias de su cargo.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Entre las funciones de la Asamblea está la de autorizar a la representante legal para solicitar la permanencia y/o calificación, o renuncia, según sea el caso, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Entre las funciones de la Junta Directiva están.

- Autorizar a la Representante Legal para adquirir, enajenar, hipotecar o gravar los bienes de la Corporación, o para conseguir dinero en mutuo bajo cualquier modalidad, y/o para celebrar contratos o cualquier otro negocio jurídico, bien sea en el país o en el exterior, Hasta el 20% de los activos totales de la Corporación.
- Autorizar la adquisición de bienes muebles e inmuebles y/o la limitación de su dominio para respaldar obligaciones de la Corporación, en lo cuantía autorizada por la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 041 del 21 de marzo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No. 1067 del Libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 11:28:06 AM



Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA GENERAL	MARIA ARACELLY BERRIO AMAYA	C.C. 21.437.670
PRESIDENTA	LUISA MARIA GARCIA GONZALEZ	C.C. 1.036.650.372

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 041 del 21 de marzo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No. 1066 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUISA MARIA GARCIA GONZALEZ	C.C. 1.036.650.372
MARIA ARACELLY BERRIO AMAYA	C.C. 21.437.670
LINA MARIA CASTRILLON GUZMAN	C.C. 43.990.872
SILVIA MARIA GARCIA ANGEL	C.C. 32.540.797

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
CINDY YULIETH SUAZA LOTERO	C.C. 1.214.715.845

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 041 del 21 de marzo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No. 1068 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ABAKO'S S.A.	C.C. 811.023.226-9

Por Comunicación del 30 de marzo de 2026, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2026, con el No. 1068 del Libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 11:28:06 AM



Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	NATALIA ARANZAZU OROZCO	C.C. 1.047.972.121
REVISORA FISCAL SUPLENTE	EVELYN YAJAIRA RODRIGUEZ ECHAVARRIA	C.C. 1.020.443.253

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	010	19/07/2003	Asamblea			
Acta	015	18/09/2005	Asamblea			
Acta	31	28/03/2018	Asamblea	001609	25/04/2018	I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1.566.850.351,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 11:28:06 AM



Recibo No.: 0030440726

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aeadbckiicPbcIaj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros